MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia *Telefax: (0331) 227 207*

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2021-2025

RESOLUCIÓN I.M N°24 /22

Loreto, 25 de Febrero de 2022

POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO ARTESIANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA EJECUCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD DE LORETO----------

VISTO: La necesidad de contar con plano para la CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO ARTESIANO dentro del distrito de Loreto y

Considerando: Que la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Art. 51 inc. A faculta al intendente Municipal a ejercer la representación legal de la Municipalidad, en concordancia con el Art. 12 de la ley 2051/03 y

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1) Aprobar los planos y conceder permiso para la CONSTRUCCION DE CASETA PARA POZO ARTESIANO dentro de la ciudad de Loreto----------

Art. 2) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar----------

Cpn. Verónica Giménez
Secretaria General

Prof. Rodolfo Insauralde
Intendente Municipal